



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254101

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 31 de Mayo del 2018

No.Orden:136/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

C. IMBERTON, S.A. DE C.V.

06140812610145

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Alimentos para Personas (Formulas)	-	-
470	Cada Uno	Código 12605005 - FORMULA POLIMÉRICA ADULTO, CON DISTRIBUCIÓN COMPLETA NORMAL DE NUTRIENTES RANGOS: CARBOHIDRATOS (50-60)% PROTEÍNAS (12-16)% LIPIDOS: (25-35)% LIBRE DE LACTOSA Y GLUTEN POLVO O LIQUIDO ORAL LATA DE 400 G O MÁS O ENVASE (250-1000) ML CON DIFERENTES SABORES (NO CHOCOLATE) - (Ensure NG Polvo (Sabor Vainilla), Formula Polimerica para Adultos en polvo libre de Gluten, sin Lactosa sabor Vainilla lata de 400 Gramos; Presentación: Lata de 400grs; Marca: ABBOTT; Origen: Dinamarca; Lab. Fabricante: Arla Foods Amba Dinamarca; No. De Registro: 45,132; Vencimiento: 11.2019 (Sin compromiso de cambio)) (R-1)	\$11.00	\$5,170.00
280	Cada Uno	Código 12605030 - FORMULA POLIMÉRICA, PARA PACIENTE CON INTOLERANCIA A CARBOHIDRATOS O DIABÉTICO CON FIBRA Y LIBRE DE LACTOSA POLVO ORAL-ENTERAL LATA DE 350 G O MÁS - (Glucerna Vainilla 400gr. Formula polimerica, para pacientes con intolerancia a carbohidratos o diabeticos con fibra y libre de lactosa Polvo Oral Enteral Lata de 350Grs o mas; Presentación: Lata de 400grs; Marca: ABBOTT; País de Origen: Holanda; Lab. Fabricante: Abbott Laboratories B.V.; No. de Registro: 35,121; Vencimiento: 01.2020 (Sin Compromiso de Cambio)) (R-2)	\$15.00	\$4,200.00
60	Cada Uno	Código 12605035 - FORMULA SEMI O ELEMENTAL USO PEDIÁTRICO POLVO ORAL LATA DE 400 GR., Ó MÁS - (Alimentum, Fórmula Infantil en polvo Semi Elemental Lata de 400grs, Presentación: Lata de 400grs; Marca: ABBOTT; Origen: Estados Unidos; Lab. Fabricante: ABBOTT LABORATORIES, S.A.; No. De Registro: 35,118; Vencimiento del Producto: 06.2019 (Si compromiso de Cambio)) (R-5)	\$18.50	\$1,110.00
-	-	TOTAL.....	-	\$10,480.00

SON: diez mil cuatrocientos ochenta 00/100 dolares

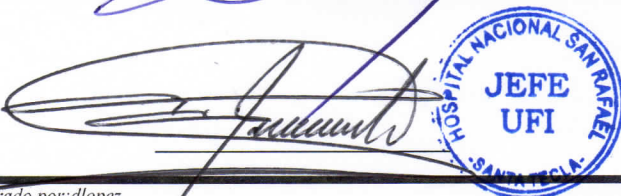
OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 136/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 89/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 97/2018, de ALIMENTACION Y DIETAS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION O ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A



Titular o Designado



C. IMBERTON S.A de C.V.
KM 11 CARRETERA A LA LIBERTAD
Tel. 2241-8278 Fax: 2241-5100

Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 136/2018

ENTREGAS:

No. RENGLÓN	DETALLE DE ENTREGA
1	Primera entrega de 90 latas de 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra y las demás entregas mensuales de 90 latas los primeros 5 Días Hábiles de los meses de julio y agosto 2018 y 100 latas los primeros 5 Días Hábiles de los meses de Septiembre y Octubre 2018.
2	Primera entrega de 40 latas de 1-5 Días Hábiles a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra y las demás entregas mensuales de 40 latas los primeros 5 Días Hábiles de los meses de julio a diciembre 2018.
5	Entregas mensuales de 10 latas los primeros 5 Días Hábiles de los meses de julio a diciembre 2018.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Daniel Alvarenga, Cocinero; la Licda. Roxana Guillen de Luna, Colaborador Técnico en Nutrición y la Licda. Sandra del Carmen Martínez Rodríguez, Colaborador Técnico en Nutrición; todos del Departamento de Alimentación y Dietas, de este hospital, quienes actuaran conjunta o separadamente de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

SI EN ALGUNO DE LOS RENGLONES LO ADJUDICADO PASA DE \$ 3,000.00, DEBERÁ REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES AL PAGO DE ANÁLISIS DE CONTROL DE CALIDAD Y ENTREGA DE MUESTRAS POR CADA LOTE A DESPACHAR (FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO).

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL

C. IMBERTON S.A de C.V.
KM 11 CARRETERA A LA
LIBERTAD
Tel. 2241-6278 Fax: 2241-6294


SUMINISTRANTE

